

Ubicación del Municipio de Nogoya



Características generales del Área

Es un Municipio situado en el centro-Sur de la Provincia, unos 100 km al Sureste de la ciudad de Paraná, próximo a la margen derecha del A° Nogoyá. Comprende unas 11.800 ha. Su Planta Urbana, de poco más de 500 ha, se encuentra surcada por diversas rutas principales, tales como la Ruta Nacional 12 y las Ruta Provincial 39 y 26, las que constituyen junto a la Ruta Provincial 34 las vías de acceso más destacadas. Está emplazado en una zona de altura media de la geografía provincial, sobre el valle que dibuja la bifurcación de la Cuchilla de Montiel a la altura del paralelo 32° Sur. El terreno se presenta muy ondulado, con alturas que van desde 40 a 100 msnm mientras que la altura media en la Planta Urbana es de 57 msnm. El clima es de tipo templado pampeano, estimándose la temperatura media anual en 18° C y las precipitaciones inferiores a los 1.000 mm anuales. El suelo puede categorizarse como Brunizems, pertenecen al orden Molisoles, con horizontes superficiales casi negros, blandos y ricos en materia orgánica.

Diversos arroyos recorren el ejido (el A° Malo limita el Sur del mismo), y dos de ellos son relevantes ya que enmarcan la Planta Urbana, son indicativos de las pendientes generales de escurrimiento y receptan los efluentes industriales y cloacales: hacia el Oeste el A° Nogoyá y hacia el Norte y Este el A° Chañar, que desagua en el anterior aguas arriba de la Planta Urbana. Este último, de gran significación para la hidrografía provincial, tiene su dirección general de escurrimiento en sentido N-S en un recorrido de 164 km, receptando aportes de diversos arroyos y descargando su caudal en el Riacho Victoria, a la altura del paraje Rincón del Nogoyá.

Se caracteriza por tener una comunidad íntimamente relacionada con la producción agrícola-ganadera, destacándose también la producción láctea, cultivos de cereales y oleaginosas, además de otras procesadoras de alimentos como frigoríficos.

Ficha técnica del Municipio:

LOCALIDAD : NOGOYÁ		DEPARTAMENTO: NOGOYÁ	
POBLACION ACTUAL: 23.702 habitantes			
ENTREVISTAS Y RELEVAMIENTO			
MMO Ricardo Rode - Director de Obras Públicas Arq. Mauricio Battauz – Subsecretario de Planeamiento urbano y servicios Públicos			
Generación y Separación en origen	No se realiza separación en origen. Residuos generados diarios: 30 tn/día aprox.		
Recolección	El servicio de recolección abarca al 100 % de la población, en un total de 483 manzanas. Recolección y barrido (municipal) en la planta urbana y 2 barrios. Hay un cronograma de poda por ordenanza municipal. Poseen 1 camión tipo cola de pato y 3 camiones volcadores viejos. Los días lunes, martes, jueves y viernes se recolectan residuos domiciliarios. Poda y escombros se recolectan de acuerdo al cronograma trazado. Barrido de las calles diariamente.		
Planta de Separación y Tratamientos	No hay planta de separación ni tratamiento de residuos. La recuperación de papel, cartón, plástico, vidrio es realizada por los recuperadores independientes que recogen lo que consideran de utilidad para su propio beneficio.		
Disposición Final	Basural Municipal, terreno fiscal área rural. Se encuentra a 400 mts del ejido, con una superficie de 20 has. Se quema basura. Hay residuos peligrosos, animales en el predio, un frigorífico y un barrio carenciado de 10 casas aproximadamente que son los que realizan la separación informal. No se disponen patológicos porque los llevan a Rosario.		
Aspecto Social	Hay separación informal en el basural, de las personas que viven próximas al mismo.		
Aspecto Económico	Presupuesto de municipio \$ 61.296.764 Presupuesto Gestión RSU \$ 2.463.945 Recaudación anual de la tasa municipal RSU \$ 871.395		
Aspecto Legal, Institucional	Municipio que acepta regionalización con Victoria. Posee Ordenanzas de GRSU. No poseen campañas de comunicación ni concientización en materia ambiental ni RSU		
Necesidades concretas	Disposición final en Relleno Sanitario y Planta de Separación y Tratamiento.		
PLAN PROVINCIAL DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DE ENTRE RIOS –CEAMSE-INCOCIV DIC. 2013			